

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.251
(04 de mayo de 2015)

Por la cual se clasifican los estudiantes matriculados en el primer semestre de 2015 en el nivel de Inglés

**LA Rectora DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES
COMFANORTE F.E.S.C**

En uso de su facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, realizó el examen clasificatorio de conocimientos del idioma Inglés para los estudiantes que iniciaron sus estudios en la Institución.

Que el Consejo Académico en reunión efectuada el 15 de abril de 2015 mediante acta 198, avaló y autorizó a los estudiantes que presentaron la prueba clasificatoria de Inglés, para que se inscriban y cursen el nivel de Inglés correspondiente, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la prueba de suficiencia de inglés y de acuerdo a los puntajes establecidos en el documento "Reglamentación aplicación prueba clasificatoria del idioma Inglés", así:

PUNTAJE	NIVEL
Hasta 60	Inglés I
De 61 a 70	Inglés II
De 71 a 80	Inglés III
De 81 a 90	Inglés IV
De 91 a 95	Inglés V
De 96 a 100	Inglés VI

Que los estudiantes matriculados en el primer semestre de los diferentes programas de la FESC, presentaron la prueba clasificatoria de Inglés y registraron los puntajes que se detallan en la parte resolutoria de esta resolución.

RESOLUCION DE RECTORIA No.251
(12 de agosto de 2014)

2

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a los siguientes estudiantes que presentaron la prueba clasificatoria de Inglés para que se inscriban y cursen el nivel de Inglés correspondiente, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la prueba de suficiencia de esta asignatura y de acuerdo a la tabla de puntajes señalada en la parte motiva de la presente resolución:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA	NIVEL	PUNTAJE
YIDDY YURANY ROZO GRANADOS	98072860713	Administración de Redes	*	86.91
JOSE VERGARA VILLARREAL	98021665983	Tecnología en Diseño Publicitario	IV	71.86
MARIA DANIELA SUAREZ URBINA	1090495595	Tecnología en Diseño Publicitario	IV	76
ANDERSON PATRICK LEONARDO POLO ALARCON	1090451883	Administración de Negocios Internacionales	*	81,86
YOLGER ELIAN ALEXANDER GARCÍA RANGEL	1090503205	Administración de Negocios Internacionales	*	80
JENNIFER ANDREA GONZÁLES TARAZONA	1007027987	Administración de Negocios Internacionales	*	71,91
JHOAN SEBASTIAN SUESCUN ARENAS	97042514407	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	II	61

RESOLUCION DE RECTORIA No.251
(12 de agosto de 2014)

3

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA	NIVEL	PUNTAJE
JESUS DAVID MORA MORA	1090450809	Tecnología en Diseño Publicitario	II	61
ALVARO ANDRES MEJIA CORREDOR	1090470460	Tecnología en Gestión Servicios de Bienestar Turísticos y Hoteleros	III	65,45

PARAGRAFO: Los estudiantes YIDDY YURANY ROZO GRANADOS, ANDERSON PATRICK LEONARDO POLO ALARCON, YOLGER ELIAN ALEXANDER GARCÍA RANGEL, JENNIFER ANDREA GONZÁLES TARAZONA, cursaron todos los niveles de Inglés.

ARTICULO SEGUNDO: Que los estudiantes que presenten la prueba de suficiencia de inglés, podrán inscribir y cursar el nivel de Inglés de acuerdo a los siguientes puntajes:

PUNTAJE	NIVEL
Hasta 60	Inglés I
De 61 a 70	Inglés II
De 71 a 80	Inglés II
De 81 a 90	Inglés IV
De 91 a 95	Inglés V
De 96 a 100	Inglés VI

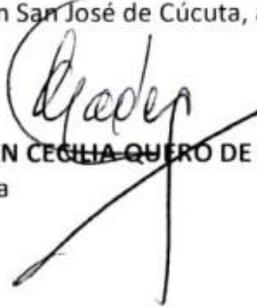
ARTICULO TERCERO: El proceso de Inscripción y Matricula, registrará las notas correspondientes al nivel de Inglés aprobado, previo reporte del docente tutor virtual con el Visto Bueno del Vicerrector Académico, soportado con esta resolución.

RESOLUCION DE RECTORIA No.251
(12 de agosto de 2014)

4

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta, a los 4 días del mes de mayo de 2015



CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora



MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General

FESC